

Guía rápida para doctorandos/as y directores/as

Uso práctico

Esta página resume las comprobaciones que deben hacer doctorandos/as y directores/as antes de registrar o validar una actividad específica.

Para doctorandos/as		Para directores/as	
OK	Comprobación	OK	Comprobación
☐	Antes de realizar una actividad, confirmar si necesita autorización previa, especialmente en estancias.	☐	Verificar que la actividad está vinculada a la tesis o a las competencias formativas del programa.
☐	Guardar certificados, programa, abstract, PDF de comunicación, DOI o resolución oficial según actividad.	☐	Comprobar que la evidencia documental permite aplicar el criterio de horas sin ambigüedad.
☐	Subir la actividad en la plataforma correcta y solicitar expresamente el reconocimiento de horas.	☐	No validar congresos sin evidencia de asistencia efectiva.
☐	Aportar documento de coautoría SIEMPRE con la firma de investigadores en formación y director/a.	☐	En estancias, confirmar autorización previa, duración efectiva y coherencia del plan de trabajo.
☐	Comprobar anualmente el estado de horas específicas, transversales y actividades pendientes.	☐	En el informe anual, revisar si el doctorando/a progresa hacia las 600 h y los requisitos previos al depósito.

Errores frecuentes que retrasan la validación

- Subir solo el abstract sin certificado de asistencia al congreso.
- No aportar copia de comunicaciones a congreso (pdf del póster o comunicación oral)
- No aportar documento de coautoría con porcentaje de contribución en publicaciones de artículos, congresos o patentes.
- Registrar una estancia sin autorización previa de la CAPD.

[Volver al panel de control](#)

Guía de actividades específicas

1. Pincha: en el nombre de la actividad para ir a su ficha.		2. Comprueba: horas máximas, ajuste por contribución y documentación.	3. Registra: en SENIA / Documento de Actividades y solicita validación.	
Actividad específica	Horas / límite	Documentación que debe subir el/la doctorando/a	Procedimiento esquemático	Ficha
Publicación original SCI como primer autor/a	300 h mín. 400/360 h Q1-Q2 sin máx.	PDF/DOI + coautoría (% contrib.)	SENIA -> Dirección -> CAPD	Ver
Publicación original SCI en otra posición	Según cuartil + autores + posición sin máx.	PDF/DOI + coautoría (% contrib.)	SENIA -> Dirección -> CAPD	Ver
Artículo de revisión SCI	Máx. 100 h	PDF/DOI + coautoría/posición	SENIA -> Dirección -> CAPD	Ver
Libro o capítulo de libro con ISBN	Máx. 150 h	PDF/prueba editorial + ISBN + coautoría	SENIA -> Dirección -> CAPD	Ver
Participación en congresos	Máx. 150 h	Cert. asistencia + oral/póster + PDF + coautoría	SENIA -> Dirección -> CAPD	Ver
Patentes, modelos, variedades o cepas	Sin máx.	Registro/concesión/explotación + inventores	SENIA -> Dirección -> CAPD	Ver
Codirección de TFG / supervisión experimental de TFM	Máx. 60 h TFG 25 h TFM 30 h	RIUNET o certificado oficial	SENIA -> Dirección -> CAPD	Ver
Estancias en centros de investigación	Máx. 300 h internacional 100 h/mes nacional 75 h/mes	Antes: plan+aceptación+seguro Después: certificado final	Antes solicitud de autorización a la CAPD a través de Gestión de T	Ver
Actividades oficiales de divulgación	Máx. 20 h 10 h/actividad	Certificado oficial con fecha y participación	SENIA (OTROS MÉRITOS)-> Dirección -> CAPD	Ver

Nota: las horas finales se ajustan al porcentaje de contribución declarado cuando proceda; la CAPD valida tras informe de dirección/tutoría.

Navegación	Artículo original primer autor	Artículo original Otra autoría	Revisión	Libro/capítulo	Congresos	Patentes	TFG/TFM	Estancias	Divulgación
-------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-----------------------	------------------	-----------------	----------------	------------------	--------------------

Publicación original SCI como primer autor/a

Artículo original derivado de la tesis, con DOI, en revista indexada en SCI y doctorando/a en primera posición.	Criterio El cálculo final de horas se corrige por el porcentaje declarado en el documento de coautoría.	Requisito Actividad troncal: mínimo 300 h para poder presentar y defender la tesis.
Selecciona el caso	Horas reconocibles	Certificado de coautoría
Revista Q1-Q2 y <=9 autores	400 h	x % contribución declarado
Revista Q1-Q2 y >9 autores	360 h	x % contribución declarado
Revista Q3-Q4 y <=9 autores	320 h	x % contribución declarado
Revista Q3-Q4 y >9 autores	290 h	x % contribución declarado
Artículo under review excepcional	No computa como actividad específica	Puede valorarse solo como sustitución excepcional del requisito ordinario (Ver normativa)
Documentación PDF del artículo o versión aceptada con DOI. Documento oficial de coautoría con porcentaje de contribución del doctorando/a y firma de todos los doctorandos (IF) que participen como autores.	Procedimiento Registrar en SENIA→Solicitar reconocimiento como actividad específica→Dirección/tutoría informa las horas→CAPD valida horas.	Comprobar que la publicación está vinculada a la tesis, que la autoría y contribución son correctas y que consta afiliación UPV del programa de doctorado.

[Volver al panel de control](#)

Navegación	Artículo original primer autor	Artículo original Otra autoría	Revisión	Libro/capítulo	Congresos	Patentes	TFG/TFM	Estancias	Divulgación
-------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-----------------------	------------------	-----------------	----------------	------------------	--------------------

Publicación original SCI en una posición distinta a la primera

Artículo original SCI con DOI en el que el/la doctorando/a figura en segunda posición o posteriores.		Criterio El cálculo final de horas se corrige por el porcentaje declarado en el documento de coautoría.		Límite No hay máximo global de horas acumulables para esta actividad.
Cuartil	Nº autores	2ª posición	3ª-4ª posición	5ª o posteriores
Q1-Q2	<=9	300 h	200 h	100 h
Q1-Q2	>9	270 h	180 h	90 h
Q3-Q4	<=9	240 h	160 h	80 h
Q3-Q4	>9	216 h	144 h	72 h
Documentación PDF del artículo o versión aceptada con DOI. Documento de coautoría con posición de autoría y % de contribución.		Procedimiento Registrar en SENIA→Solicitar reconocimiento como actividad específica→Dirección/tutoría informa las horas→CAPD valida horas.		Comprobar que la publicación está vinculada a la tesis, que la autoría y contribución son correctas y que consta afiliación UPV del programa de doctorado.

[Volver al panel de control](#)

Navegación	Artículo original primer autor	Artículo original Otra posición	Revisión	Libro/capítulo	Congresos	Patentes	TFG/TFM	Estancias	Divulgación
-------------------	--	---	-----------------	-----------------------	------------------	-----------------	----------------	------------------	--------------------

Artículo de revisión en revista indexada en SCI

Revisión bibliográfica publicada en revista SCI. No sustituye al requisito de artículo original.	Criterio El cálculo final de horas se corrige por el porcentaje declarado en el documento de coautoría.	Límite Máximo global reconocible: 100 h.
Posición del doctorando/a	Horas reconocibles	
Primera posición	100 h	
Segunda posición	75 h	
Tercera o cuarta posición	50 h	
Quinta posición o posteriores	25 h	
Documentación PDF de la publicación o versión definitiva con DOI. Certificado/documento de coautoría con posición y contribución si procede.	Procedimiento Registrar en SENIA→Solicitar reconocimiento como actividad específica→Dirección/tutoría informa las horas→CAPD valida horas.	Comprobar que la publicación está vinculada a la tesis, que la autoría y contribución son correctas y que consta afiliación UPV del programa de doctorado.

[Volver al panel de control](#)

Navegación	Artículo original primer autor	Artículo original Otra posición	Revisión	Libro/capítulo	Congresos	Patentes	TFG/TFM	Estancias	Divulgación
-------------------	---------------------------------------	---	-----------------	-----------------------	------------------	-----------------	----------------	------------------	--------------------

Libro o capítulo de libro con ISBN publicado por editorial competitiva

Libro o capítulo de libro con ISBN, en el ámbito científico-tecnológico del programa.	Criterio El cálculo final de horas se corrige por el porcentaje declarado en el documento de coautoría.	Límite Máximo global reconocible: 150 h.
Posición del doctorando/a	Horas base por contribución	
Primera posición	100 h	
Segunda posición	75 h	
Tercera o cuarta posición	50 h	
Quinta posición o posteriores	25 h	
Documentación PDF o prueba editorial. ISBN. Datos de la editorial. Documento de coautoría con posición y % de contribución.	Procedimiento Registrar en SENIA→Solicitar reconocimiento como actividad específica→Dirección/tutoría informa las horas→CAPD valida horas.	Comprobar que la publicación está vinculada a la tesis, que la autoría y contribución son correctas y que consta afiliación UPV del programa de doctorado.

[Volver al panel de control](#)

Navegación	Artículo original primer autor	Artículo original Otra posición	Revisión	Libro/capítulo	Congresos	Patentes	TFG/TFM	Estancias	Divulgación
-------------------	---------------------------------------	---	-----------------	-----------------------	------------------	-----------------	----------------	------------------	--------------------

Participación en congresos de investigación nacionales e internacionales

Comunicación oral o póster derivado de la investigación doctoral.		Criterio El cálculo final de horas se corrige por el porcentaje declarado en el documento de coautoría.	Límites Máximo global 150 h. Máximo 100 h por curso académico.
Tipo de congreso	Comunicación oral	Póster	Si no acredita asistencia
Internacional	Hasta 70 h	Hasta 35 h	Máximo 10 h
Nacional	Hasta 30 h	Hasta 15 h	Máximo 5 h
Documentación Certificado oficial de asistencia. Acreditación oral/póster. PDF de la comunicación. Documento de coautoría con % contribución.		Procedimiento Registrar en SENIA→Solicitar reconocimiento como actividad específica→Dirección/tutoría informa las horas→CAPD valida horas.	Comprobar que la publicación está vinculada a la tesis, que la autoría y contribución son correctas y que consta afiliación UPV del programa de doctorado.

[Volver al panel de control](#)

Navegación	Artículo original primer autor	Artículo original Otra posición	Revisión	Libro/capítulo	Congresos	Patentes	TFG/TFM	Estancias	Divulgación
-------------------	---------------------------------------	---	-----------------	-----------------------	------------------	-----------------	----------------	------------------	--------------------

Patentes, modelos de utilidad, variedades vegetales o cepas

Protección o valorización de resultados generados en el marco de la tesis. DOCTORADO INDUSTRIAL: En el caso de doctorado industrial esta actividad puede sustituir al requisito de artículo de primer autor si el doctorando es el inventor principal de la patente.	Criterio El cálculo final de horas se corrige por el porcentaje declarado en el documento de coautoría.	Límite No hay máximo global de horas acumulables.
Situación acreditada	Horas reconocibles	
Registro y solicitud aprobada de patente	300 h	
Modelo de utilidad	100 h	
Declaración de invención formalmente presentada	50 h	
Registro de variedad vegetal o cepa	50 h	
Documentación Solicitud/declaración, resolución de concesión, contrato/licencia o certificado de explotación. Registro oficial de variedad/cepa si aplica. Documento de inventores y % contribución.	Procedimiento Registrar en SENIA→Solicitar reconocimiento como actividad específica→Dirección/tutoría informa las horas→CAPD valida horas.	Comprobar que la publicación está vinculada a la tesis, que la autoría y contribución son correctas y que consta afiliación UPV del programa de doctorado.

[Volver al panel de control](#)

Navegación	Artículo original primer autor	Artículo original Otra posición	Revisión	Libro/capítulo	Congresos	Patentes	TFG/TFM	Estancias	Divulgación
-------------------	---------------------------------------	---	-----------------	-----------------------	------------------	-----------------	----------------	------------------	--------------------

Codirección de TFG o supervisión experimental de TFM

Participación del doctorando/a en orientación científica, metodológica o experimental de TFG/TFM.		Límite Máximo global acumulable: 60 h.
Actividad acreditada	Horas reconocibles	
TFG codirigido	25 h	
TFM con doctorando/a como director/a experimental	30 h	
Documentación Intramural: RIUNET o sistema oficial equivalente donde conste el papel del doctorando/a. Externo: certificado oficial con título, curso y rol.	Procedimiento Registrar en SENIA→Solicitar reconocimiento como actividad específica→Dirección/tutoría informa las horas→CAPD valida horas.	TFG/TFM confidencial: Si se tratase de un TFG/TFM confidencial no disponible en Riunet notificar al responsable del equipo y adjuntar documento que justifique la co-dirección.

[Volver al panel de control](#)

Navegación	Artículo original primer autor	Artículo original Otra posición	Revisión	Libro/capítulo	Congresos	Patentes	TFG/TFM	Estancias	Divulgación
-------------------	---------------------------------------	---	-----------------	-----------------------	------------------	-----------------	----------------	------------------	--------------------

Estancias en centros de investigación

Estancia nacional o internacional en grupo externo para desarrollar actividades directamente relacionadas con la tesis.	Importante Debe solicitarse autorización previa a la CAPD antes de realizar la estancia.	Límite Máximo global acumulable: 300 h.
Tipo de estancia	Horas reconocibles	
Internacional	100 h por mes completo	
Nacional	75 h por mes completo	
Duración inferior al mes	Cómputo proporcional si está debidamente justificada	
Momento	Documentación	
Antes de la estancia	Plan de trabajo, objetivos, cronograma, aceptación del grupo receptor, seguro médico e informe de la dirección.	
Después de la estancia	Certificado final emitido por la institución de acogida con duración efectiva y realización de la estancia.	
Procedimiento Autorización previa CAPD -> realización -> registro en SENIA -> solicitud de reconocimiento -> CAPD valida duración y coherencia.	Dirección Avalar que el plan de trabajo está alineado con los objetivos de la tesis y que la estancia aporta valor metodológico o científico.	

[Volver al panel de control](#)

Navegación	Artículo original primer autor	Artículo original Otra posición	Revisión	Libro/capítulo	Congresos	Patentes	TFG/TFM	Estancias	Divulgación
-------------------	---------------------------------------	---	-----------------	-----------------------	------------------	-----------------	----------------	------------------	--------------------

Actividades oficiales de divulgación científica

Uso Participación en actividades oficiales de divulgación científica organizadas o reconocidas institucionalmente.		Límite Máximo global acumulable: 20 h.	
Actividad		Horas reconocibles	
Actividad oficial de divulgación acreditada		10 h	
Documentación Certificado oficial de participación emitido por la entidad organizadora o institución que avale la actividad. Debe constar naturaleza, fecha y participación efectiva.		Procedimiento SE REGISTRA EN OTROS MÉRITOS Registrar en SENIA→Solicitar reconocimiento como actividad específica→Dirección/tutoría informa las horas→CAPD valida horas.	

[Volver al panel de control](#)

Anexo. Normativa para tesis doctoral con artículo original “under review”

Programa de Doctorado en Biotecnología. Aprobado en la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biotecnología (CAPDB) del 31 de mayo de 2024.

Naturaleza	La vía under review es excepcional: sustituye temporalmente el requisito ordinario de artículo original publicado/aceptado con DOI, pero no constituye una forma ordinaria de finalización de la tesis.
Momento	Puede solicitarse en los últimos 4 meses del plazo legal correspondiente o 4 meses antes de la finalización de la beca/contrato doctoral, debidamente justificado.
Horas	El artículo under review no computa como actividad específica. En el momento de solicitarlo deben constar 540 horas específicas ya computadas y 60 horas transversales.
Evaluación	La CAPDB nombrará un comité de dos expertos; su informe será vinculante para la resolución final de la Comisión.

1. Introducción

- La CAPDB establece como requisito indispensable que el estudiante haya publicado, en el transcurso de su tesis y con relación a su plan de investigación, un artículo científico original del que sea obligatoriamente primer autor.
- Los artículos aceptados en su forma definitiva también son válidos, aunque todavía no dispongan de DOI o publicación definitiva.
- La alternativa under review solo se contempla en situaciones excepcionales y debe ajustarse estrictamente a los requisitos de tiempo y forma establecidos por la CAPDB.

2. Momento para hacer la solicitud

- Solo se podrá solicitar cuando se agoten los plazos legales para defender la tesis doctoral: últimos 4 meses de la segunda prórroga para estudiantes bajo el RD 99/2011 o de la única prórroga establecida por el RD 576/2023.
- También podrá presentarse 4 meses antes de la finalización de la beca o contrato doctoral. No son válidas finalizaciones anticipadas ni renunciias; este supuesto debe documentarse en la solicitud.

3. Aspectos formales

- El artículo debe encontrarse realmente under review. No se considera suficiente una submission que no haya sido aceptada por el comité editorial para revisión por pares.
- El estudiante deberá aportar un documento emitido ad hoc por la revista que acredite el estado under review.
- En el momento de la solicitud, el estudiante debe tener 540 horas de actividades específicas ya computadas y las 60 horas transversales requeridas.
- La publicación under review no puede subirse a SENIA ni contabilizarse como actividad específica, ya que SENIA registra contribuciones reales y no proyectos de contribuciones.
- El estudiante remitirá a la CAPDB el artículo under review y la documentación acreditativa. La CAPDB nombrará un comité de dos expertos para evaluar la calidad de la documentación aportada y emitirá resolución tras recibir el informe.

Nota aclaratoria: el artículo original es un trabajo publicado por primera vez que describe resultados de investigación mediante una metodología que permite evaluación estadística, verificación de hipótesis, comparación de resultados y aportación de conocimiento científico.

[Volver al panel de control](#)